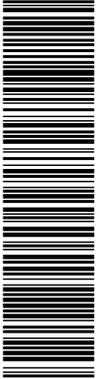


DOCUMENTO Documento por Defecto: ANUNCIO LISTADO DEFINITIVO 2A	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PWRUS-TQXNY-FO6F3 Fecha de emisión: 13 de Julio de 2023 a las 13:06:40 Página 1 de 5	FIRMAS 1.- Secretario Delegado de Fundación Municipal de Cultura. Firma Documento 13/07/2023 12:21	ESTADO FIRMADO 13/07/2023 12:21



ANUNCIO

Por el Alcalde - Presidente de la Fundación Municipal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, se ha dictado el siguiente DECRETO, en fecha 12 de julio de 2023:

1. ASUNTO: LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS Y FECHA DE CONVOCATORIA DEL TRIBUNAL SELECCIONADOR PARA LA PROVISIÓN DE DETERMINADAS PLAZAS INCLUIDAS EN LA OEP EXTRAORDINARIA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

EXPEDIENTE: LDEFAD2A

2. – ANTECEDENTES:

Finalizado el plazo de alegaciones a los listados provisionales de admitidos/as y excluidos/as correspondientes a la convocatoria de 1 plaza de asistente de gerencia , administración y organización (FIT), 1 plaza de auxiliar de producción (ALCANCES), 1 plaza de controlador/a de copias y material audiovisual (ALCANCES), incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria para la estabilización del empleo temporal de la Fundación Municipal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, mediante el sistema de concurso, al amparo de lo dispuesto en la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público,- una vez atendidas las reclamaciones presentadas-, se procede a la aprobación de las listas definitivas de admitidos/as y excluidos/as y la fecha en la que se convocará al tribunal para la valoración del concurso de méritos correspondiente a la plaza de referencia.

3. – NORMATIVA DE APLICACIÓN:

- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.
- Reglamentos de ingreso de la AGE, Junta de Andalucía y Administración Local.

4. – DISPONGO:

En virtud de las competencias atribuidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local:

PRIMERO- Aprobar las listas definitivas certificadas y completas de admitido/as y excluido/as del proceso para la provisión de 1 plaza de asistente de gerencia, administración y organización (FIT), 1 plaza de auxiliar de producción (ALCANCES), 1 plaza de controlador/a de copias y material audiovisual (ALCANCES), señalándose que las mismas se encuentran expuestas en el Tablón de Anuncios de la Fundación Municipal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz (Paseo Carlos III, nº 5).

DOCUMENTO Documento por Defecto: ANUNCIO LISTADO DEFINITIVO 2A	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PWRUS-TQXNY-FO6F3 Fecha de emisión: 13 de Julio de 2023 a las 13:06:40 Página 2 de 5	FIRMAS 1.- Secretario Delegado de Fundación Municipal de Cultura. Firma Documento 13/07/2023 12:21	ESTADO FIRMADO 13/07/2023 12:21



Asimismo, se informa que las listas de admitido/as y excluido/as, se podrán consultar en el tablón virtual alojado en la web municipal, en la dirección: <https://institucional.cadiz.es/tablon-de-anuncios/Tabl%C3%B3n%20de%20anuncios%20-%20Fund.%20Municipal%20de%20Cultura>

SEGUNDO: Se determina la fecha en la que se convocará al tribunal para la valoración del concurso de méritos correspondiente a la plaza reseñada.

ASISTENTE DE GERENCIA, ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN (FIT)

A.-RELACION DE ADMITIDOS/AS DEFINITIVOS

N.º REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE
2023022010E	BECERRA BUENO, ALMUDENA
2023022038E-2023022040E	BENAVIDES VÁZQUEZ, JOSÉ ANTONIO
2023017538E	BLANCO TORRES, AURORA
2023020399E	CÁCERES JURADO, MARIA DEL ROSARIO
2023019535E -2023020665E	DE ALBA CHAVES, MERCEDES
2023021301E	LABAJO ALTAMIRANO, ANTONIO ALBERTO
2023021210E	MEIZOSO LÓPEZ, MARÍA JESÚS
2023019770E	MUÑOZ VALIENTE, ROSA ANA
2023019419E	QUEIRUGA JIMÉNEZ, LIDIA
2023020745E-2023021474E-2023021476E	RODRÍGUEZ DE ALBA, MARÍA DEL CARMEN
2023017582E	SENDINO RODRÍGUEZ, FERNANDO
2023019451E	SOTO TRUJILLO, FERNANDO

B.- RELACION DE EXCLUIDOS/AS DEFINITIVOS

N.º REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	CODIGO DE EXCLUSIÓN
2023022048E	GUIVERNAU SANTOS, CARLOTA	E01, E05, E07, E08
2023019113E	PANTOJA GARRIDO, JONATAN	E01, E06

C.- FECHA CONVOCATORIA TRIBUNAL

DÍA: 18 DE JULIO DE 2023
HORA: 8,30
LUGAR: Sala de reuniones ECCO (Paseo Carlos III, N.º 5)

D.- SISTEMA DE PROVISIÓN DE LA PLAZA

Como quiera que el sistema de provisión de las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria para la estabilización del empleo temporal de la Fundación Municipal de Cultura, es el concurso; conforme a lo dispuesto en las Bases que regulan el proceso de selección (BOP Número 242, de 21 de diciembre de 2022) el tribunal designado valorará, conforme al baremo

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 369894_PWRUS-TQXNY-FO6F3_12EECA6D31EEF20899431BE6E0137DC45E03348C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadanoportal/>

DOCUMENTO Documento por Defecto: ANUNCIO LISTADO DEFINITIVO 2A	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PWRUS-TQXNY-FO6F3 Fecha de emisión: 13 de Julio de 2023 a las 13:06:40 Página 3 de 5	FIRMAS 1.- Secretario Delegado de Fundación Municipal de Cultura. Firma Documento 13/07/2023 12:21	ESTADO FIRMADO 13/07/2023 12:21



establecido en las mencionadas bases, los méritos alegados relacionados en el impreso de auto baremación por el solicitante y acreditados documentalente.

AUXILIAR DE PRODUCCIÓN (ALCANCES)

A.-RELACION DE ADMITIDOS/AS DEFINITIVOS

N.º REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE
2023021797E- 2023021802E	BENAVIDES VÁZQUEZ, JOSÉ ANTONIO
2023017529E	BLANCO TORRES, AURORA
2023021771E	CORTÉS CANTERO, ELISA MARÍA
2023020804E	GARCÍA CASTRO, ANA BELÉN
2023021219E	MEIZOSO LÓPEZ, MARÍA JESÚS
2023019774E	MUÑOZ VALIENTE, ROSA ANA
2023021514E	PUENTE CARTAS, MARÍA BLANCA
2023019425E	QUEIRUGA JIMÉNEZ, LIDIA
2023021462E- 2023021472E	RAMÍREZ MOLINA, SARA PATRICIA
2023017584E	SENDINO RODRÍGUEZ, FERNANDO

B.- RELACION DE EXCLUIDOS/AS DEFINITIVOS

N.º REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO DE EXCLUSIÓN
2023019105E	PANTOJA GARRIDO, JONATAN	E01, E06

C.- FECHA CONVOCATORIA TRIBUNAL

DÍA: 18 DE JULIO DE 2023
HORA: 10,30
LUGAR: Sala de reuniones ECCO (Paseo Carlos III, N.º 5)

D.- SISTEMA DE PROVISIÓN DE LA PLAZA

Como quiera que el sistema de provisión de las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria para la estabilización del empleo temporal de la Fundación Municipal de Cultura, es el concurso; conforme a lo dispuesto en las Bases que regulan el proceso de selección (BOP Número 242, de 21 de diciembre de 2022) el tribunal designado valorará, conforme al baremo establecido en las mencionadas bases, los méritos alegados relacionados en el impreso de auto baremación por el solicitante y acreditados documentalente.

DOCUMENTO Documento por Defecto: ANUNCIO LISTADO DEFINITIVO 2A	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PWRUS-TQXNY-FO6F3 Fecha de emisión: 13 de Julio de 2023 a las 13:06:40 Página 4 de 5	FIRMAS 1.- Secretario Delegado de Fundación Municipal de Cultura. Firma Documento 13/07/2023 12:21	ESTADO FIRMADO 13/07/2023 12:21



CONTROLADOR/A DE COPIAS Y MATERIAL AUDIOVISUAL (ALCANCES)

A.-RELACION DE ADMITIDOS/AS DEFINITIVOS

N.º REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE
2023017531E	BLANCO TORRES, AURORA
2023017921E	GALLARDO LÓPEZ, SARA
2023020806E	GARCÍA CASTRO, ANA BELÉN
2023021302E	LABAJO ALTAMIRANO, ANTONIO ALBERTO
2023021222E	MEIZOSO LÓPEZ, MARÍA JESÚS
2023021459E- 2023021470E	RAMÍREZ MOLINA, SARA PATRICIA
2023017119E	RODRÍGUEZ GARCÍA, FRANCISCO JOSÉ
2023017585E	SENDINO RODRÍGUEZ, FERNANDO

B.- RELACION DE EXCLUIDOS/AS DEFINITIVOS

N.º REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO DE EXCLUSIÓN
2023019107E	PANTOJA GARRIDO, JONATAN	E01, E06

C.- FECHA CONVOCATORIA TRIBUNAL

DÍA: 18 DE JULIO DE 2023
HORA: 12,30
LUGAR: Sala de reuniones ECCO (Paseo Carlos III, N.º 5)

D.- SISTEMA DE PROVISIÓN DE LA PLAZA

Como quiera que el sistema de provisión de las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria para la estabilización del empleo temporal de la Fundación Municipal de Cultura, es el concurso; conforme a lo dispuesto en las Bases que regulan el proceso de selección (BOP Número 242, de 21 de diciembre de 2022) el tribunal designado valorará, conforme al baremo establecido en las mencionadas bases, los méritos alegados relacionados en el impreso de auto baremación por el solicitante y acreditados documentalmente.

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

CÓDIGO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
E01	NO PRESENTA IMPRESO DE SOLICITUD (ANEXO II)
E02	NO FIRMA IMPRESO DE SOLICITUD (ANEXO II)
E03	NO CUMPLIMENTA CORRECTAMENTE EL IMPRESO DE SOLICITUD (ANEXO II)
E04	NO PRESENTA IMPRESO DE AUTOBAREMACIÓN (ANEXO III)
E05	NO FIRMA IMPRESO DE AUTOBAREMACIÓN (ANEXO III)
E06	NO CUMPLIMENTA CORRECTAMENTE EL IMPRESO DE AUTOBAREMACIÓN (ANEXO III)

DOCUMENTO Documento por Defecto: ANUNCIO LISTADO DEFINITIVO 2A	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PWRUS-TQXNY-FO6F3 Fecha de emisión: 13 de Julio de 2023 a las 13:06:40 Página 5 de 5	FIRMAS 1.- Secretario Delegado de Fundación Municipal de Cultura. Firma Documento 13/07/2023 12:21	ESTADO FIRMADO 13/07/2023 12:21



E07	NO PRESENTA DNI
E08	NO PRESENTA TÍTULACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA

Lo que se notifica, para su conocimiento y efectos, significándole que, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa y. de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes, ante el Alcalde-Presidente de la Fundación Municipal de Cultura o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO DELEGADO DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Fdo.: Juan Carlos López Pelayo